Contabilidad Básica

La Contabilidad es un sistema de información. Brinda información útil para tomar decisiones.

Cuenta con dos de elementos fundamentales que se relacionan**:**
1) Ente: es el sujeto de la Contabilidad.
2) Patrimonio: es el objeto de la Contabilidad.

El ente como sujeto de la contabilidad.

El concepto de ente puede referirse a una persona individual (persona humana), o a una colectiva como una organización, una sociedad o a un grupo consolidado legalmente (persona jurídica) entre otros, que sean capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones… no debemos confundir al ente con sus propietarios o dueños, ya que una misma persona (física o jurídica), puede formar parte de distintos entes o entidades.

Para dar un ejemplo, la persona física Carlos Alberto Mado, puede ser socio de una empresa industrial, de un club de rugby y ser el único dueño de una flota de taxis.

Entre los elementos componentes de todo ente, podemos mencionar**:**

Personas: Entre ellas pueden distinguirse:

a) el titular de un ente individual, o los socios o propietarios de un ente colectivo, que aportan parte de los recursos necesarios para el logro de los objetivos comunes que se han propuesto.

b) aquellas personas que trabajan en la entidad, que aportan su trabajo o le

brindan sus servicios tales como obreros, empleados, supervisores, jefes, asesores, gerentes, colaboradores, etc.

Bienes Económicos o Recursos:

d) Cosas materiales (bienes) e inmateriales (derechos) de los que se vale un ente para el desarrollo de sus actividades: dinero, bienes para comercializar, locales de su propiedad, derecho a cobrar dinero, etc.

Objeto: Conjunto de actividades lícitas que desarrolla una entidad con el fin de lograr sus fines, tales como producir o comercializar determinados productos, prestar servicios como los de educación, médicos, de reparación de electrodomésticos, etc.

Para ello debe realizar determinadas tareas tales como compras, ventas, pagos y cobros.

Fin Último: para el que se constituye el ente, este debe tener un propósito o finalidad primordial, el que no debe ser contrario a la ley y a las buenas costumbres, como por ejemplo: para un club, promover el deporte… para una empresa la obtención de una ganancia o lucro; para Greenpeace, la defensa del medio-ambiente; para una fundación, la beneficencia; entre otros.

En ellos está implícito el objetivo de supervivencia del propio ente, o sea de perdurar en el tiempo... por lo tanto, denominamos entes, a aquellas personas humanas o jurídicas que disponen de recursos limitados o escasos que aplican a diversas actividades con el fin de lograr sus fines (por ejemplo: un kiosco, una iglesia, un hospital, una empresa, etc.).

MUY IMPORTANTE: No debemos confundir a la entidad con sus propietarios, ya que éstos son considerados como personas ajenas a la misma (terceros).

Consideramos como terceros a aquellas personas distintas de la entidad que se relacionan con ella… entre ellos podemos mencionar, un cliente que le compra al ente sus productos, un proveedor que le vende mercaderías, un empleado a quien el ente debe pagar el sueldo, una persona que decide donarle dinero al ente, el estado nacional que le cobra determinados impuestos, un banco que le presta dinero al ente, etc.

El Patrimonio como Objeto de Estudio de la Contabilidad.

Recordando las definiciones vistas previamente, decimos que los bienes y derechos que dispone el ente y utiliza para desarrollar las actividades para lograr su fin último, son aportados por los propietarios y por terceros ajenos al ente… por lo tanto, podemos definir al Patrimonio como el conjunto de bienes y derechos (**ACTIVO**) y obligaciones (**PASIVO**) que tiene el ente.

En todo momento de la vida de un ente, el valor de los bienes y derechos (**RECURSOS**) es igual al valor de los derechos que sobre dichos bienes tienen terceros y propietarios del ente (**FUENTES**)… lo cual lo podemos sintetizar de la siguiente forma:

RECURSOS = FUENTES	**RECURSOS = FUENTES DE**
TERCEROS + FUENTES PROPIAS	**ACTIVO = PASIVO +**
PATRIMONIO NETO	

Identificando Elementos:

ACTIVO: consiste en el conjunto de bienes y derechos, los cuales el ente controla los beneficios que producen.
PASIVO: son las deudas y obligaciones de entregar dinero, entregar cosas o de prestar servicios.
PATRIMONIO NETO: Comprende el aporte de los propietarios y resultados de las actividades que realiza el ente.

Concluyendo, **cuando decimos Patrimonio mencionamos los elementos que integran el Activo y Pasivo.**
Cuando decimos **Patrimonio Neto, estamos hablando de la diferencia entre Activo y Pasivo**, es decir, lo que pertenece al ente (y representamos en esta ecuación):

ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO NETO	**ACTIVO – PASIVO = PATRIMONIO NETO**

Muchas gracias.
Cordiales saludos
Dpto. de Ingeniería.

DISTRIBUIDORA
"SAN MARTIN"
Drago
WWW.DRAGODSM.COM.AR
TODO CONTRA INCENDIO / RECARGAS EN EL ACTO
SERVICE
TEL./FAX
4752-0841
4755-4702
Av. 101 Nº 2510 - (1650) SAN MARTÍN
info@dragodsm.com.ar